



PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE FISCALIZACIÓN DEL SEGURO DE LA LEY DEL ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

ID_FISCALIZACIÓN: IFE70 (1) ▾

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

FEBRERO 2025

IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN	Fiscalización del Plan Anual de Prevención: Capacitación
TIPO DE ENTIDADES	Organismos Administradores
FECHA DE INICIO DE LA FISCALIZACIÓN	1 mar 2024
FECHA DE TERMINO DE LA FISCALIZACIÓN	30 abr 2024

DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

OBJETIVO	Verificar el cumplimiento de lo instruido en Circular N°3.708, de octubre de 2022, en lo referido a Capacitación.
ALCANCE	La fiscalización contempla la revisión de los reportes y registros de información, descargados de sistema SISESAT-MÓDULO CAPACITACIÓN y aquella proporcionada por los organismos administradores (ACHS, MUSEG, IST e ISL) durante el año 2023 y que corresponden a lo instruido en la circular N°3.708, de octubre de 2022, en lo referido a Capacitación.
METODOLOGÍA	Revisar y analizar los reportes semestrales referentes a capacitación, enviados por los organismos administradores. Revisar y analizar la información reportada referente a capacitación, en el sistema SISESAT- Módulo Capacitación y GRIS repositorio, Revisar la Matriz de Riesgos y Controles asociada al proceso de cumplimiento del Plan Anual de Prevención, refente a capacitación. Comparar la información reportada por los organismos administradores con los registros de los sistemas GRIS y SISESAT, de esta Superintendencia cuando corresponda. Confeccionar Informe con hallazgos de la fiscalización. Confeccionar Oficio de resultados de la fiscalización.



PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE FISCALIZACIÓN DEL SEGURO DE LA LEY DEL ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

ID FISCALIZACIÓN: IFF70

(1) ▼

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

FEBRERO 2025

(Corresponde a la descripción de los hallazgos)

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollarse por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

114

Descripción del hallazgo		ESTADO HALLAZGO
Incumplimiento: 1. No se cumple la meta de trabajadores capacitados en cursos de "Prevención de riesgos para trabajadores de plataformas digitales de servicios, Ley 21.431", el cumplimiento fue de 13%.	Respuesta incumplimientos: 1. El organismo administrador promocionará el curso por medio de nuestras redes sociales, llamados focalizados a las empresas promoviendo la inscripción y ejecución del curso FECHA jun-24 jul-24 / Renovación de convenio con empresas claves para la inscripción de su personal expuesto jul-24 / Incorporación del curso en la oferta push de accidentabilidad, la cual es promovida y empujada por los equipos de atención de ACHS mar-24.	
Observaciones: 1. La meta de 1.500 personas trabajadoras/es capacitados en "Prevención de riesgos para trabajadores de plataformas digitales de servicios, Ley 21.431", según la revisión realizada de las temáticas registradas y los id_actividad, se identificaron 200 personas trabajadoras capacitadas, solo en códigos 3722 y 3669.	Respuesta observaciones: 1. El curso Prevención de riesgos para trabajadores de plataformas digitales de servicios, Ley 21.431" está orientado a trabajadores que ejerce sus labores sin tener un vínculo contractual con la empresa y, por ende, no son personal protegido como, por ejemplo, el repartidor de Uber. Por lo anterior, se hizo la consulta a SUSES0 para considerar en esta meta a personal no contratado pero que presta servicios a la empresa como trabajador de plataformas digitales y, con este criterio, se capacitaron a 675 trabajadores equivalentes al 45% de la meta (1.500).	



PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE FISCALIZACIÓN DEL SEGURO DE LA LEY DEL ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.

INTENDENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

ID_FISCALIZACIÓN: IFE70 (1) ▼

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

FEBRERO 2025

ENTIDAD

Nombre OA/AD: Mutua de Seguridad de la C.CH.C

(1) ▼

Descripción del hallazgo ▲	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD AL HALLAZGO ESTADO HALLAZGO
No	No aplica

Descripción del hallazgo ⓘ ▲	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA DE LA ENTIDAD AL HALLAZGO ESTADO HALLAZGO ⓘ ▲
Inumplimiento: 1. No se cumple la meta de 300 trabajadores capacitados en cursos de "Prevención de riesgos para trabajadores de plataformas digitales de servicios, Ley 21.431". El cumplimiento fue de 0%.	Respuesta incumplimiento: 1. En relación a la cantidad de trabajadores capacitados en el curso de "Prevención de riesgos para trabajadores de plataformas digitales de servicios, Ley 21.431" no tenemos, dado que no tenemos como adherentes empresas que realicen dichos servicios.
Observaciones: 1. La meta de 300 personas trabajadoras/es capacitadas/os en "Prevención de riesgos para trabajadores de plataformas digitales de servicios", según la revisión realizada de las temáticas registradas y los id_actividad, no se identificaron trabajadoras/es capacitadas/os.	Respuesta observaciones: 1. Se informó el código E_75 para dar cumplimiento a la citada meta, y se capacitaron las 300 personas que correspondían. Tuvimos una confusión con respecto en relación al curso que era el cual se le había establecido meta.

